



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2024.

En la Casa Consistorial siendo las 20.00 horas del día 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Víctor Miguel Malo Gómez, se reúne el Pleno Municipal con asistencia de los señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente de conformidad con de la convocatoria circulada al efecto.

Señores concurrentes:

D^a Raquel CUBERO COLOMBRÍ
D^a M^a del Carmen RUIZ GONZÁLEZ
D. Israel POYATOS RODRIGO
D^a. Alba ACHAQUES MARTINEZ
D. Diego HERRANZ RAPOSO
D. Antonio MARTÍN MÉNDEZ
D^a Marta de los Ángeles LARA CABELLO
D. Ángel de la Vega García
D. Manuel MÉNDEZ AGUDO
D. Julián BESTEIRO MARTINEZ

Excusó su asistencia: NINGUNO.

Asistidos del Secretario de la Corporación, D. José Ignacio OCAÑA CISNEROS.

Abierta la sesión a las 20.00 horas y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Por el Secretario Sr. Ocaña Cisneros se informó: decreto de la presidencia número 83 / 2024 convocando sesión extraordinaria urgente que celebrará el pleno este ayuntamiento el día 18 DE NOVIEMBRE DE 2024, hoy a las 20.00 horas según orden del día circulado al efecto.

PUNTO PRIMERO Y PUNTO NECESARIO: DECLARACIÓN DE URGENCIA.

Por el secretario se informó que el artículo 46.12 de la ley de bases de régimen local establece que las sesiones plenarias ordinarias y extraordinarias han de convocarse al menos con dos días hábiles de antelación, no computando el día de citación y de celebración salvo las extraordinarias que tengan carácter urgente cuya convocatoria al no tener plazo deberá ser ratificada por el pleno. Deben en primer lugar declarar la urgencia. La urgencia es sobre todo justificación de subvenciones aprobación de presupuesto y cierre del 2023.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 11 votos a favor (5 AIA, 1 PSOE, 3 PP, 1 MAS MADRID y 1 VOX).

Por el secretario se informó que se declara la urgencia y puede proseguir el pleno.





PUNTO SEGUNDO.- MOCIONES PENDIENTES DEL PLENO DEL 3 DE OCTUBRE DE 2024 DEL GRUPO VOX
MOCION QUE PRESENTA D. MANUEL MÉNDEZ AGUDO CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX
AJALVIR SOBRE “COLOCACION DE TOPES DE PARKING EN CALLE AVELLANO”.

Por parte de numerosos vecinos de Ajalvir nos llega la queja de que en la calle Avellano, situada junto a la escuela infantil “La Candelaria”, al aparcar los coches tanto de cara como de culo y llegar a aparcar haciendo tope contra el bordillo, los salientes de los vehículos sobresalen ocupando el paso en la acera para carros, y personas con sillas de ruedas.

En dos ocasiones distintas de plenos anteriores, ya se ha denunciado este problema sin tener ejecución alguna por parte del equipo de gobierno.

Es por ello por lo que se decide presentar la siguiente moción al pleno.

MOCION

Instar a la concejalía de obras y servicios a colocar unos topes de aparcamiento para dar solución al problema expuesto facilitando así la vida y accesibilidad a los vecinos de Ajalvir.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: como dice la moción y se presenta en las fotografías anexas a dicha moción, se puede ver que en este caso la petición de los vecinos es real; midiendo la acera el ancho de la acera cuando hay vehículos aparcados y estacionados y teniendo en cuenta que ahí se encuentra una plaza de minusválido. Se solicita y hay que atender la solicitud de esos vecinos a que se cumplan las medidas y creo que es un problema fácil de solucionar que no requiere mucho tiempo y el costo para el ayuntamiento pues en este caso no es mucho, es insignificante una partida para ello y nada más; eso es lo que presentamos esta moción.

Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro dijo: Nosotros como grupo municipal de MÁS MADRID votaremos a favor de esta moción; creemos que es necesario los vecinos se están quejando de que la acera se estrecha a la hora de que aparcen los coches y votaremos a favor.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: El grupo popular vamos a votar a favor también de la moción de Manuel.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: El partido socialista va a votar a favor; es cierto que se presentaron en dos ocasiones una como un ruego se presentó una vez y estaban por ponerse, pero todavía no se ha hecho y es necesario en esa zona poner estos pivotes así que sí que vamos a votar a favor.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Desde AIA votamos a favor a la moción.

Por el Sr. alcalde dijo: Aquí sí que puntualizar de que ya ha venido otra vez como ruego

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Ha venido en dos ocasiones en octubre de 2023, en abril 2024 y en julio 2024.

Por el Sr. alcalde dijo: Aquí tú eres conocedor porque sabes que se te se pidió presupuesto una empresa sí de Ajalvir de esto, la primera problemática que se presentó fue en la calle de Juan Carlos I donde está el negocio este de tatuajes que es el primero que hizo el requerimiento y sí que es verdad de que los servicios técnicos, el concejal ha hecho hincapié en darle solución a esto pero hay un problema que no les encaja muy bien la solución porque el tope que pones aquí por detrás de goma en diversos ayuntamientos lo que hacen los coches al dar marcha atrás o marcha adelante se lo saltan porque es muy bajito entonces la solución no está muy clara y como bien has dicho es barata y no sé; vamos a votarla a favor por lo que has explicado.



Por el concejal de AIA Sr. Poyatos dijo: Estamos barajando entre este o poner un tipo de bordillo o bordillo de hormigón porque este también se deteriora más.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: No, sí la cuestión que requiere los vecinos es que se ponga una solución, da igual que sea un tope de parking que sea ensanchar la acera que sea otra medida.

Por el Sr. alcalde dijo: Sí, pero vamos a poner una solución Manuel de que no sirva de nada pues ya te digo que el taco ese es así y simplemente con la inercia dar para adelante o para atrás, pero vamos que sí que es verdad que ya te digo llevamos además el chico este de los tatuajes, yo creo que hace dos o tres años vino y se le dijo que sí que se va a dar, incluso a Rosario también la mujer nos lo pidió y se dijo se va a hacer y bueno y se ha demorado en el tiempo así que pasamos a votar.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 11 votos a favor (5 AIA, 1 PSOE, 3 PP, 1 MAS MADRID y 1 VOX).

MOCION QUE PRESENTA D. MANUEL MÉNDEZ AGUDO CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AJALVIR SOBRE "LIMPIEZA ARROYO DE LA HUELGA".

El arroyo de la huelga es una de las cuencas fluviales principales en nuestro pueblo. Acoge las aguas pluviales desde la M-100 cerca del término de Cobeña, el camino de las viñas atraviesa el pueblo continuando por el camino de la huelga.

Este arroyo acoge un gran caudal de agua cada vez que llueve, su limpieza y cuidado es necesario para evitar catástrofes e inundaciones ya vividas en nuestro pueblo en época de lluvia al igual que se pueden evitar mediante la limpieza del mismo para evitar posibles incendios en verano.

La dejadez por parte de la Confederación del Tajo de la limpieza del arroyo lleva a que veamos los cauces llenos de vegetación que impiden el paso del agua limitando y aminorando el caudal que puede coger además de taponar los conductos de canalización del agua en el paso por el municipio. Es hasta tal punto la necesidad de la limpieza que tiene el arroyo que podemos encontrar a lo largo de su cauce incluso árboles caídos a causa de las riadas del año pasado, sobre naves industriales en la calle Vicente Gallego.

Llevar a cabo un buen mantenimiento y limpieza es fundamental para la seguridad y cuidado de nuestros vecinos y sus inmuebles, además de evitar en la medida de lo posible, que las calles de nuestro pueblo se llenen de barro por desbordamiento del arroyo.

Por todo ello que se decide presentar la siguiente moción al pleno.

MOCION

Instar a la Confederación del Tajo a la limpieza del cauce y retirada de restos vegetales.

Generar un acuerdo de limpieza y mantenimiento de los arroyos municipales con la confederación del Tajo.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Es verdad que esta moción se presentó en registro el día 1 de octubre. El día 20-22 en torno a esas fechas pudimos comprobar que creo entender que desde el equipo de gobierno, Obras Públicas, hizo su trabajo, limpió el cauce en la zona del polideportivo y por ello pues también estamos agradecidos que el equipo gobierno responda ante ello, pero sabéis que las cuencas fluviales dependen de confederación de Tajo imponen sus sanciones muchos ayuntamientos ya han tenido sanciones por limpieza de los cauces sin permiso de confederación, por ello creo que es necesario hacer un acuerdo para que el ayuntamiento, dado que la confederación en ello es muy dejada, pues que el ayuntamiento pueda meter mano y decidir vamos a prevenir el daño a nuestros vecinos. Las anteriores inundaciones que hemos tenido en Ajalvir han sido el 13 de junio de 2023, el 15 de septiembre de 2023 son las más llamativas que hemos tenido en las



que hemos visto garajes inundados las calles llenas de barro hemos visto como las avenidas principales de nuestro municipio se han convertido en auténticas riadas, no esto no quiere decir que llegamos a ser por desgracia la dana de Valencia, pero sí que es verdad que hace un gran daño a los inmuebles de los vecinos, por ello se busca poner una solución. También en el mes de enero, el día 7 de enero en el pleno se presentó por parte del grupo municipal VOX una moción de limpieza en la que también se instaba a que el canal revisase el estado del alcantarillado y limpieza de los distintos conductos a lo que el señor concejal de Obras Públicas don Israel contestó que era competencia verdaderamente del canal de Isabel II y que se estaba trabajando en que se limpiase; pues para no dejarlo atrás no dejarlo en todo esto en el olvido pues creo que es necesario llegar a esos acuerdos con confederación hidrográfica y si hay que instar también al Canal pues también para que evitemos esos males para nuestros vecinos y que nuestro pueblo pues pueda estar la gente viviendo lo más cómoda posible.

Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro dijo: Nosotros vamos a votar a favor de la moción de Manuel.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Nosotros vamos a votar a favor es complicado sé que es complicado por experiencia lidiar con confederación, es muy muy muy difícil pero no por ello debe ser imposible del el ayuntamiento tenemos los medios para poder hacer esa limpieza más que medios materiales sí que los tenemos material medios materiales sí que hay como están las máquinas y esto, ahora falta medios humanos si es que hay disponibilidad y si se puede hacer con un convenio con confederación pues sería perfecto.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: El partido socialista va a votar en contra que como usted dice es la dejadez de la confederación. Se ha instado a la confederación para que lo limpie y nos ha dado autorización ahora para limpiarlo así que y se está haciendo los trabajos los ha reconocido usted que se está haciendo y se van a continuar haciendo; me parece que en las próximas semanas o la próxima semana se va a continuar haciendo así que en este punto vamos a votar en contra.

Por el concejal de AIA Sr. Poyatos dijo: En este punto vamos a votar en contra, pero porque como las anteriores mociones cuando se está ejecutando una cosa. Entonces como bien ha dicho usted ya se está realizando la limpieza aguas arriba del arroyo nos faltará aguas abajo que aguas abajo se ejecutará cuando haya liquidez para ejecutar esa obra. Como usted bien dice, se podría llevar un acuerdo con confederación esto normalmente lo hacen con municipios grandes, nosotros lo que nos limitamos es o lo que nos dan es como ellos tienen la obligación de hacerlo y no lo hacen solicitamos que nos cedan a hacerlo entonces nos dan un permiso para poder ejecutarlo vale entonces por eso lo estamos ejecutando. Se ha hecho el desbroce y se ha limpiado un poco y la semana que viene se volverá a o sea se volverá esta semana o sea perdón esta semana continuaremos con la limpieza de aguas arriba con el objetivo de este. A lo que usted dice el año pasado con las inundaciones, hubo inundaciones por el exceso de agua que cayó en eso pero estaba limpio el arroyo, porque estaba limpio de hecho se hizo el camino, se echó zorra y se arregló el camino y se pusieron los tubos y se llevó todo, o sea estaba limpio no tiene nada que ver creo una cosa con otra. Al final cuando lleve tal cantidad da igual que esté limpio o menos limpio. Y en cuanto lo del canal sí es verdad que se habla con ellos se dice que limpian vienen limpian, pero cuando cae otra tromba de agua y barro pues se vuelve colapsar, entonces estamos con ellos constantemente con las alcantarillas, la zona esta. Es verdad que vienen y no limpian todo el pueblo, entonces lo que hacemos es: esta calle, damos aviso cuando vienen que la limpia, esta otra calle, damos aviso la limpia así porque decirles que limpian todo del pueblo no vienen se lo digo yo y no sé si Antonio que ha estado sabe lo difícil que es.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Nada, me sorprende el voto en contra de tanto el partido socialista como de AIA, creo que votar en contra de este tipo de moción que facilita el no tener que andar llamando a confederación, estar detrás de ellos y pidiendo acuerdos puntuales pues me parece un atraso para para la administración local así que pues bueno ahí creo que son los vecinos quienes deberán valorarlo.

Por el Sr. alcalde dijo: Aquí puntualizar yo a ti que no hay posibilidad de convenio; confederación el comisario de aguas cuando estuvimos reunidos con él para el tema del aliviadero, la confederación no firma ningún convenio de limpieza de arroyos, ninguno con nadie. Confederación lo que hace en municipios por el que transcurre en modo a cielo abierto como puede ser Daganzo tiene muy poco, pero Cobeña sí que tiene algo más.



Es el cauce que pasa por el casco urbano lo tiene que mantener el municipio y ahí no tiene que pedir autorización a confederación, pero lo que está por fuera del casco urbano tienes que pedir autorización, no puedes firmar un convenio para 30 años no te lo dan. Luego la autorización como bien ha puntualizado Israel, nosotros lo que le decimos es que limpie, nosotros decimos que somos conocedores de que este arroyo lleva décadas y décadas sin limpiarse y sin adecuar el cauce y la contestación es: le damos permiso para que lo limpie. O sea, una actuación que tiene que asumir el coste confederación te dice: no te lo voy a limpiar, límpialo tú y te autorizo. De hecho, no sé ni siquiera si nos pasan las tasas yo creo que no nos pasan ni tasas normalmente se pagan muy pocas tasas son 60€, pero es que en este caso ni nos han pasado tasas, nos dieron autorización yo creo que es que no estoy muy seguro si fue en julio o en septiembre o antes y tenemos el plazo de un año para realizarlo o algo de eso, entonces el motivo de votarlo en contra te lo ha dicho Isra es que y Raquel y Mari Carmen, que los trabajos se están realizando. Luego por aclarar se va a hacer por fases porque es un coste elevado, los trabajos se iban a empezar el lunes pasado pero como estamos con la realización de la plantación de más de 300 árboles en la romería, la máquina se subió a hacer la plantación de los árboles y el miércoles iba a hacer lo del arroyo fue cuando llovió y viene este miércoles me parece y empieza con el arroyo aguas arriba, lo que no sabemos aguas abajo si lo haremos en este año o lo haremos en el año próximo o sea que nada más. Pasamos a votar.

Pasado a votación, se rechazó por mayoría con 5 votos a favor (3 PP, 1 MAS MADRID y 1 VOX) y 6 votos en contra (5 AIA y 1 PSOE). Se desestima.

MOCION QUE PRESENTA D. MANUEL MÉNDEZ AGUDO CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AJALVIR SOBRE "BACHEO EN POLIGONO CARRETERA TORREJON".

El polígono industrial de Ajalvir es uno de los más grandes de los pueblos de la comarca además de ser un eje económico principal para nuestro municipio, es por ello que debe ser cuidado y atendido, el mal estado de la calzada en un problema para usuarios y transportistas y es por ello que es necesario instar a los responsables en cada caso a reparar y adecuar las vías.

En el caso más llamativo es en la c/ Tres, donde se sitúan empresas como AUTOCARVIC o NEUMATICOS PEREZ, en la que el canal de Isabel II hizo una reparación en los hidrantes de agua para incendios, dejando un bache en mal estado que con el gran paso de vehículos para la gasolinera ha ido cediendo y creciendo.

Otros puntos de la vía de servicio, en el Polígono "El Cubilete", vemos que es necesario tomar medidas y hacer reparaciones en la calzada debido a la envergadura de los agujeros y desprendimientos de arquetas lo que supone un grave peligro en la seguridad vial de nuestro municipio donde transitan camiones con gran tonelaje.

Es por todo ello por lo que se decide presentar la siguiente moción al pleno.

MOCION

Instar por parte del equipo municipal a las empresas responsables en cada caso, (Canal de Isabel II, Conservación de Carreteras) o incluso al equipo de gobierno a llevar cabo la reparación de los desperfectos en la vía de servicio y polígonos.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Junto a la moción hemos presentado distintas imágenes de distintos puntos del polígono, se puede ver claramente cuál es el problema y por ejemplo como hay agujeros en los que cabe la rueda de un coche entera. Creo que es necesario el buen estado en un polígono, dice mucho de un pueblo, nuestros empresarios aportan bastante tasas municipales y bastantes impuestos a las arcas municipales y es por ello que también hay que atenderles, no solamente a los vecinos del casco urbano que en muchos casos coinciden las mismas personas pero en este caso por generalizar a todos aquellos que son tanto vecinos como no y aportan a nuestro municipio, pues hemos de tenerles bien atendidos. Creo que un polígono cuidado ya no



solamente por seguridad vial sino también dice la cara que tiene un pueblo y creo que es necesario en ciertos aspectos ante dejadez de otras instituciones pero que el equipo de gobierno tiene que machacarlas, es parte de su trabajo machacar día a día para que esas instituciones ajenas a nuestro ayuntamiento cumplan con su deber y dejen las cosas adecuadamente y nada más.

Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro dijo: Pues igual que las otras mociones votaré a favor de la misma porque creo que también es necesario arreglar la vía de servicio que pone el concejal Manuel y bueno me parece correcto y votaré a favor.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: El grupo popular vamos a votar a favor también de la moción de señor Méndez, sí es necesario repararlo y es también una probabilidad es meter una partida del PIR no sé cómo andará el PIR si hay eh todavía dinero para meter sería el momento de emplear el PIR en algo necesario.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: El partido socialista va a votar a favor de esta moción porque tiene razón el señor Méndez, en el que hay que insistir a las empresas que hacen este tipo de reparaciones de hidrantes o del bacheo y que lo hagan bien y lo que son de carreteras de carreteras lo que nos pertenezca a nosotros hacerlo nosotros, así que en esta moción voy a votar a favor.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Vamos a votar a favor.

Por el Sr. alcalde dijo: Te especifico yo un poco por si queréis. Vamos en la calle los tres somos conocedores además hay una cosa bastante grave que hay una arqueta que va en contra pendiente y está continuamente lo que se tira de la cadena o se tira por el desagüe sale a la parte de abajo y casualmente va a las tierras agrícolas. En 2023 se solicitó a Canal de Isabel II la intervención de esa red saneamiento porque no es mucho dinero, vamos si es mucho dinero, son 80.000€, entonces el canal nos contestó que no tenían partidas presupuestarias y no estaba firmó el plan sanea, entonces lo que hicimos el equipo de gobierno es decirle que lo hacíamos nosotros o sea el municipio de Ajalvir asumía el coste de la obra; desde el servicio técnico se le pidió que nos confirmaran las cuotas y las dimensiones de los tubos para hacer la actuación y estamos un año y pico después sin que nos haya contestado. En una reunión que tuvimos en el Canal de Isabel II en el mes de mayo por ahí reiteramos otra vez esta cuestión y nos dijeron antes de final de año nos contestaban la firma del convenio. Antes de las vacaciones nos contestaron que ahora hay una nueva ley del confederación que es hacer tanques de tormentas en todos los aliviaderos a los ríos y demás y que eso va a retrasar la firma de todos los convenios y los que ya se han firmado la modificación de esos convenios o sea estamos pendientes de Canal de Isabel II, una de dos o que lo hagan o que nos confirmen porque yo lo último que hablé por teléfono le pedí que nos dijeran si es así el proyecto que hay hecho lo realiza el ayuntamiento como bien ha dicho el portavoz del partido popular a lo mejor con algo de PIR se puede hacer. El hacer el aglomerado la parte superficial, pues yo vamos también el concejal estamos en la misma condición de que no vamos a hacer un aglomerado para en 6 meses tener que abrirlo y hacer una actuación entonces, lo hemos hablado con algún empresario de ese polígono que hemos tenido con él varias reuniones y ellos lo han entendido de momento y yo sé que la paciencia se acaba, llevarán razón como siempre pero no es una cuestión del ayuntamiento de Ajalvir, si no pues la tremenda será asaltarlo y seguramente que al mes venga el canal y abra, entonces esa es la primera parte respecto a la vía de servicio de Juan y Antonio es competencia municipal hasta la rotonda de las cigüeñas y de Comaem en adelante es competencia de carreteras. La moción que presenta ya ha visto el concejal para hacer las actuaciones correspondientes y en las otras que las dos vías de servicio tanto de ida y de vuelta se va a solicitar a carreteras a que a que se haga la reparación, que ya en 2020 había una actuación de la vía de servicio que no entendemos porque no se ha realizado. Ha habido un cambio de gestión se ha creado una nueva subdirección en el departamento de carreteras y dicen que no saben ahora mismo quién lleva eso y era un poco diferenciarte que hay una parte que es competencia municipal y otra no, y bueno lo otro que ha dicho de los hidrantes pues ya se



ha pedido también al canal que se repare entonces ahora ya si quieres me dice por si acaso querías apuntar algo más.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Sí que he visto, no sé si habéis estado pendientes a los presupuestos de la comunidad de Madrid, hay una partida presupuestaria adjudicada hacia Ajalvir de 253.000€ para inversión de acondicionamiento para la M113. Podría ser que desde el equipo de gobierno local o desde el mismo pleno se presentase una enmienda a esos presupuestos para que también se solicite una partida presupuestaria para estos arreglos de Comaem en adelante y que pueda red de carreteras arreglar todos esos desperfectos.

Por el Sr. alcalde dijo: Le puedo contestar yo y luego tú Julián, es para no luego que yo tengo la cabeza muy mal. Seguramente lo que has visto es parte de una adjudicación de un proyecto de un millón de euros, la intervención que hay en la M113 de un millón de euros o sea está publicada.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Sí, pero es la partida presupuestaria para este año.

Por el Sr. alcalde dijo: En teoría la reunión que tuvimos el otro día con la directora que ya habían empezado de hecho estaban pendientes de la canalización de telefónica que creo que la metían esta semana y la actuación de hecho nos ha llamado un vecino que si era verdad que una empresa estaba buscando alquilar una nave porque iban a ejecutar una obra y le sonaba a timo al vecino y le hemos dicho que sí que es verdad que hay una empresa, o sea la actuación es aliviar esa curva y además ese acuerdo lo firmamos con David Pérez que estaba de consejero de transportes en Daganzo y ya te digo, o sea no es una partida presupuestaria que está abierta, es un presupuesto que se quedó desierto me parece que en una ocasión o en dos y ahora creo que han incrementado y está adjudicado no se puede... Lo que habrá que hacer es reclamar esto para que lo hagan en el ejercicio 25 que yo no sé si llegaremos con el tema de presupuestos.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: No, el presupuesto de la comunidad de Madrid todavía no se ha presentado está en proceso de alegaciones y esto es una de las partidas presupuestarias que están dentro del proceso del proyecto, lo que es el presupuesto de la comunidad de Madrid que se va a aprobar en breve en la asamblea de Madrid por eso creo que es necesario también intentar hacer una alegación a nivel institucional como ayuntamiento, solicitando que se añada una partida a este aspecto.

Por el Sr. alcalde dijo: Si si, para la M113.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pero una cosa el M113 y otra cosa es este tema, pero solicitar que se haga una partida presupuestaria de los presupuestos de la comunidad de Madrid para el mantenimiento y adecuación de la M113.

Por el Sr. alcalde dijo: Por eso vamos aprobar la moción para presentar en carreteras, primero recordarles que hay una actuación pendiente que había un presupuesto aprobado para arreglar sobre todo la vía de servicio de Transegur, a lo mejor lo digo mal no lo sé al lado del taller Fabric de la jardinería, ahí había un bache muy grande, muy grande y al final lo tuvieron que arreglar los vecinos había una actuación importante pero no se ha llevado a cabo habrá que preguntar y sino solicitar que se implanten los presupuestos. Y lo de la M113 me parece muy raro que haya un presupuesto, no sé desde mi desconocimiento, de 253,000 € cuando está adjudicada la obra ya.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pues según los presupuestos... pone Ajalvir.



Por el Sr. alcalde dijo: Pues como no sea la cuesta desde la rotonda de abajo de las cañadas a donde se va a comenzar la obra, como no sea ese tramo o a lo mejor desde ese tramo hasta la rotonda de Ajalvir.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Yo si quiere le puedo presentar el proyecto de presupuesto para que lo vea y así de esa forma pues hablar con la consejería de Transportes para que se añada una partida presupuestaria.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 11 votos a favor (5 AIA, 1 PSOE, 3 PP, 1 MAS MADRID y 1 VOX).

MOCION QUE PRESENTA D. MANUEL MÉNDEZ AGUDO CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AJALVIR SOBRE "REPARACION PARKING POLIDEPORTIVO MUNICIPAL".

El polideportivo municipal de Ajalvir es uno de los ejes de la vida y la actividad de nuestro municipio debido a su situación juntos al Colegio, parque de la naturaleza, y piscinas municipales. En él se desarrollan infinitas actividades teniendo un tránsito muy alto de peatones y vehículos, lo cual lleva a un continuo deterioro del asfaltado, además de diversos arreglos que son necesarios hacer dejando un buen aspecto para nuestro municipio.

Teniendo en cuenta que las reparaciones no son de gran magnitud y considerando que se pueden hacer por los propios medios propios y cuenta nuestro personal municipal se decide presentar la siguiente moción al pleno, instando a la concejalía de obras y servicios a realizar los siguientes arreglos.

MOCION

Instar a la concejalía de obras y servicios a realizar los siguientes arreglos:

1. Sanear y bachear con asfalto en frio los agujeros presentes en la calzada.
2. Arreglar los alcorques de los árboles levantados.
3. Repintar las líneas de señalización horizontal y plazas de aparcamiento.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Igual que ha dicho el señor poyatos antes, en mi anterior trabajo, creo recordar, se compró maquinaria para este tipo de arreglos, creo que es suficiente con esos medios, no es gran magnitud lo que hay pero si por ejemplo como pueden ver en algunas fotos anexas a esta moción tenemos en la propia puerta del pabellón polideportivo un bache de gran magnitud que muchos niños o jóvenes o personas, vecinos que van al polideportivo se encuentran a la hora de acceder pues con una bicicleta, un patinete o simplemente un crío pequeño que va corriendo. Igual pues como he dicho en la moción alcorques de árboles que necesitan una revisión, una reparación, bordillos levantados y sobre todo pues el repintado de líneas de parking. Creo que es una actuación no muy costosa creo que se puede hacer y va a ayudar a que nuestro pueblo pues sobre todo ahora que gracias a la concejalía de deportes ha conseguido que seamos subselección deportiva en cuanto a los partidos fútbol de los niños, pues viene mucha gente a Ajalvir y es necesario que demos un buen aspecto sobre todo para los vecinos y que vienen de fuera como a los vecinos de Ajalvir que vean que desde el equipo de gobierno se cuida nuestro pueblo, simplemente es eso, creo que son ciertas actuaciones no muy costosas pues repintar las líneas de un aparcamiento es algo sencillo, igual que bachear dos o tres socavones que hay ah no hay gran cosa y los alcorques son levantar dos bordillos y volverlos a colocar en condiciones, nada más así que creo que es una moción adecuada y que se puede llevar a cabo.

Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro dijo: Pues al igual que las otras mociones votaré a favor de esta moción; añadir además que creo que fue en el pleno del año pasado en enero cuando se propuso hacer un carril bici en la calle Víctor Hurtado además se proponía el pintar un paso cebra en la puerta que soporta más carga de paso de ciudadanos y ciudadanas al polideportivo; la foto que ha enseñado el señor Méndez Agudo de la puerta donde está el bache era donde yo sugerí que se pudiese hacer un paso de cebra porque el paso cebra



que está arriba pues está bien pero donde más gente pasa es en el paso de cebrá del polideportivo, así que votaremos a favor.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: EL partido popular estamos de acuerdo con la moción del grupo VOX y votaremos a favor.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: El partido socialista va a votar a favor que a pesar de que estamos pendientes de la actuación que vaya a hacer el canal y que tenga que hacer antes del 2027 pero sí que es verdad que se puede sanear, bachear y reparar los alcorques por eso vamos a votar a favor.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Vamos a votar a favor. El tema de los alcorques no sé si pasaría lo mismo que en Víctor Hurtado la acera que se retiraron los árboles hay zonas de aparcamiento que están levantados porque seguramente las raíces del árbol están tirando de ahí lo miraremos con los servicios técnicos y veremos la actuación que se puede realizar ahí, igual que el parcheado que como bien ha dicho usted se puede hacer con frío.

Por el Sr. alcalde dijo: Te puntualizó dos cosas más: esta actuación el plan sanea digo perdona el plan de embellecimiento que con la comunidad de Madrid que gracias al viceconsejero José Antonio Sánchez Serrano, porque la verdad que ha cumplido su palabra, prometió que se iba a dar el dinero por adelantado y se ha dado el dinero por adelantado, nos concedieron que se va a sacar a plataforma yo creo esta semana si no es mañana pasado el proyecto que va desde el banco Sabadell a la rotonda primera de Daganzo, se va a hacer anualmente lo que prometió la comunidad de Madrid, entonces nosotros tuvimos la suerte o la eficacia de que el proyecto estaba preparado, fuimos los primeros pueblos que presentamos el proyecto de embellecimiento. En el 2025 el proyecto de embellecimiento iba a ser precisamente eso, la zona del campo de fútbol hacia el pueblo pero lo hemos tenido que descartar porque en 2027 no sé si ha comentado Raquel hay un tema del canal Isabel II que todavía no nos han convocado a los alcaldes, han convocado una reunión técnica de que quieren estar que esté ejecutado o redes separativas o algo parecido a redes separativas por lo que explicaron no dieron muchos datos o sea quieren levantar el casco urbano de todos los municipios de la comunidad de Madrid, 179 municipios el que no lo tenga y el agua de lluvia vaya por un tubo y todo lo demás vaya por otro tubo entonces, lo que nos explicaron que lo quieren realizar, tener ejecutado antes de 2027, yo no me lo creo porque es físicamente es imposible y luego económicamente el canal lo único que te dice si eres del canal que somos 70 y algo municipios te subirá el metro cúbico de agua, el tema del saneamiento y te lo pasará en 30 años como viene haciendo pero los municipios que no sean del canal lo tienen que pagar a tocateja o sea tendrán que buscar financiación y demás entonces yo no lo veo eso que se vaya a ejecutar pero claro volvemos a lo mismo, hemos descartado el tema ese porque si hacemos la actuación imagínate que se hiciese al año que viene por estas fechas y al año siguiente tenemos que estar levantando el pueblo entero... Luego en el plan sanea no sabemos la actuación que lleva el arroyo porque gracias al desvío por la cuneta del aliviadero, la intervención va a ser menos costosa yo creo que abarataremos casi 7 millones de euros la intervención en el casco urbano entonces hemos descartado eso y se va a plantear pues para un futuro, pero que el tema es ese, estamos pendientes del plan sanea y el embellecimiento descartamos o sea que sepas que eso está así vale entonces no sé si quieres decir algo más.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Nada simplemente pues nada agradecer que vayan a votar a favor de esta moción creo que es necesario aspecto que da un pueblo dice mucho de su gente y creo que Ajalvir somos un gran pueblo y tenemos que dar una buena imagen.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 11 votos a favor (5 AIA, 1 PSOE, 3 PP, 1 MAS MADRID y 1 VOX).

PUNTO TERCERO.- APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DE PO 2023

Por el Sr. secretario dijo: Se les dio documentación, voy a hacer un poco de resumen. En el estado de liquidación de presupuesto el resultado presupuestario del ejercicio es derecho reconocidos netos es decir ingresos son 7.884.752,24€ y en obligaciones reconocidas netas es decir pagos 7.324.447,70€. El resultado presupuestario



por tanto es positivo 560.304,54€ y el resultado presupuestario ajustado son 560.304,54€; en cuanto a los estados de remanente de tesorería que cuando son negativos no se pueden pedir préstamos e coartan para todo el tema de financiación hemos vuelto a la senda positiva. El remanente de tesorería es en el 2023 4.215.632,32€ de lo que son saldos que así estima esta intervención de dudoso cobro 1.928.935,54€. El exceso de financiación afectada no existe y el remanente de tesorería para gastos generales son 2.286.696,78€. No sé si leer todos los presuntivos pues estamos digamos por así decir enderezando un poco el rumbo en el sentido de que estamos yendo ya a remanentes positivos no negativos, presupuestariamente hablando. El remanente de tesorería se puede dedicar para inversiones o para petición de préstamos etc.

Por el Sr. alcalde dijo: Que no quiere decir que estén en el banco.

Por el Sr. secretario dijo: No.

Por el Sr. alcalde dijo: Lo hablamos en los plenos cuando estaba en negativo, está en positivo.

Por el Sr. secretario dijo: Si, pero por ejemplo ahora el resultado presupuestario ajustado son 560.304,54€ por así decirlo lo que ustedes entienden como superávit o déficit o dinero positivo esto es más ajustado lo otro es el tema contable que es el tema contable sobre ingresos y gastos que son los desarrollos presupuestarios. Cuando el remanente por ejemplo son dos millones de euros pero tienes tesorería o un millón en una póliza tal has de deducir y luego has que ver qué porcentajes con los bancos puedes conseguir; cuando tienes los remanentes y el ahorro neto negativo los bancos no te dan préstamos, te pueden dar operaciones de tesorería que son a un año pero no te dan préstamos. Eso lo que hace que los pueblos que tienen más problemas de liquidez o de dificultad tienen que ir a tesorería por ejemplo una obra como ese aliviadero de 800.000 que a lo mejor no quiera se puede ir a un millón es más fácil para un pueblo pedir un préstamo de un millón y pagarlo en 10 años que tener que aportar un dinero que luego la comunidad tiene que pagar y se te puede retrasar y lo que hace pues que te metes, no digo en problemas pero si en problemas de falta de liquidez entonces es lo que los ayuntamientos estamos intentando, dependemos mucho con el cuadro que se verán luego en presupuesto de que todas esas subvenciones nos lleguen como esta que ha llegado la última que tenemos que licitarlo esta semana y ya nos han dado el dinero, se licita de una manera más tranquila que hacer algo y que pasen dos años y que no te hayan pagado porque eso aquí no lo puedes ver pero eso te supone pues un problema de liquidez.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: He de decir que en el estado de cuentas he estado viendo las partidas en cuanto a las aplicaciones presupuestarias todo lo que es el tema de gasto y sí que me ha llamado la atención en algún punto, por ejemplo que en festejos se haya duplicado el gasto de un presupuestado de 245.000 a 472.000 € o por ejemplo en administración general de deporte, gastos diversos pero bueno eso es eso entiendo que vistas las mejoras hechas...

Por el Sr. alcalde dijo: Espera Manuel, es que si no luego va a ser muy difícil para mí volver para atrás. Has dicho que se ha duplicado...

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Se ha duplicado prácticamente el presupuesto en festejos, el gasto en festejos había presupuestado 145,000, se hizo una modificación al alza de 227,000.

Por el Sr. alcalde dijo: Te comento, ahí hubo un error en 2023 porque cuando aprobamos los presupuestos yo creo que fue por septiembre o yo no me acuerdo si fue en julio, yo sé que la diferencia es porque no tuvimos en cuenta lo que ya se había celebrado o sea en el presupuesto dijimos que es lo que queda de festejos por gastar, pues queda más o menos esto por qué porque el otro ya lo habíamos gastado o sea ya se había contratado y tal y fue un error sobre todo mío de que a realizar el presupuesto no incluimos lo que ya también habíamos gastado; luego me parece que tuviste que hacer una ampliación o algo pero yo creo que para comparar te tendrías que ir al ejercicio 22 que yo creo que es el ejercicio que puedes comparar, en el 23 me suena que es el del error. Además, yo creo que el portavoz del partido popular en alguna pregunta o algo se le preguntó al partido socialista algo de eso me suena.



Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Sí, luego también he visto otra partida gasto en administración general en cuanto a estudios y trabajos técnicos por empresas independientes, que hay una ampliación, una modificación de 101,000 suponiendo un 200% respecto a los presupuestado.

Por el Sr. secretario dijo: Proyectos que se han hecho para subvenciones y obras, proyectos de contratación externa, cuantas más subvenciones pides más te va a subir esa partida que por otro lado es bueno porque se supone que vas a generar también otros ingresos o bien subvenciones.

Por el Sr. alcalde dijo: Proyectos pues por ejemplo tienes el de una rotonda que queremos realizar donde el midas donde la Repsol ahí una rotonda ese proyecto está hecho, ese se presentó en industria pero lo hemos tenido que sacar porque hay que hacer una modificación y una ampliación de crédito. Está el proyecto de embellecimiento, está el proyecto del polideportivo de lo que se ha realizado. Hay una serie de proyectos si quieres copia o más información solicítala y te la damos.

Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro dijo: Este punto lo hemos estado revisando, se nos convoca a este pleno prácticamente un viernes a las 14.00 de la tarde y bueno MÁS MADRID se va a abstener.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: El partido popular también vamos a abstenernos como bien dice el Sr. Besteiro ha habido poco tiempo para para echar un vistazo detenidamente pero bueno son presupuestos y una liquidación que mejor que el equipo de gobierno no sabe nadie que son los que elaboran el presupuesto y los que tienen que rendir cuentas. Nosotros nos vamos a abstener.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Nosotros vamos a votar a favor. La documentación la tienen desde el viernes y tienen sábado y domingo como hemos tenido todos para revisarla porque tienen la documentación desde entonces pero que me parece bien que se abstenga; vamos a votar a favor.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Vamos a votar a favor.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pues la verdad es que igual que mis compañeros de oposición, es verdad que no contamos con la documentación tan a mano como a lo mejor pueda tener el equipo de gobierno, que está más enterado normalmente en estos temas. Nosotros las partidas de gasto las conocemos cuando se nos presenta estas ocasiones normalmente no se nos suele no solemos auditar a lo mejor es fallo de la oposición que uno de sus deberes es auditar al equipo de gobierno continuamente pero creo que es más fácil y cómodo si se va periódicamente informando. No tengo gran parte que decir simplemente eso, es verdad que no se excusa un pleno convocado un viernes a las 13.00 de la tarde, no sé la disponibilidad que tenga cada uno, pero el fin de semana normalmente suele tener uno proyectado otros planes. No es por echar nada en contra ni en cara simplemente es creo que a lo mejor se necesita más tiempo entre lo que es convocatoria de pleno a pasar a comisiones informativas y luego a ejecución del pleno; no pasa nada. Yo he podido estudiármelo gracias a dios un poco lo he mirado un poco por encima por eso he podido puntualizar en ciertos temas pero sí es verdad que yo en ese caso me voy a abstener porque como dicen mis compañeros del partido popular, es verdad que la ejecución de un presupuesto o la ejecución en cómo se gasta o en qué se invierte la economía municipal pues es principalmente parte del equipo de gobierno, no voy a votar en contra está claro porque creo que se está intentando hacer un trabajo en el que el remanente va siendo positivo, aunque el remanente como bien ha puntualizado el señor alcalde no quiere decir que el hecho de que sea positivo signifique que tengamos liquidez en las cuentas municipales, pero es por eso por lo que yo me abstendré y no votaré ni en contra ni a favor.

Por el Sr. alcalde dijo: Yo la documentación la recibí el jueves por la tarde. Te quiero decir de que el tema de la urgencia, la explicación que hay es que según el señor secretario el día 20 hay que justificar el cierre del ejercicio 23 y los presupuestos del 24 para una serie de cosas fiscales y de la cámara de cuentas entonces la urgencia la ha decretado el secretario, yo no me esperaba el pleno así de sopetón o sea no claro yo deseaba haberlo hecho mucho antes.



Por el Sr. secretario dijo: Esto es la liquidación del 23.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero ahora vienen los de 24 o sea todo en conjunto pero bueno, hemos tenido uno con el cierre 23 que ha habido la persona que está ocupada que pasó por una enfermedad y bueno y se ha retrasado el cierre del 23. Los presupuestos del 24 van condicionados al cierre del 23 con lo cual hasta que no teníamos el cierre... Y como no teníamos el cierre da la circunstancia que antes del día 20 debemos tener presentar en la cámara de cuentas.

Por el Sr. secretario dijo: Esperemos que en estos 40 días no nos desviemos mucho de lo que hemos aprobado.

Por el Sr. alcalde dijo: Entonces ese es el tema o sea ahí sí que no hay... sabes el tema de la urgencia. Luego ya sabéis todos que el tema de los plenos extraordinarios se convoca así, si queréis que se convoque de otra forma habría que votarlo.

Por el Sr. secretario dijo: Extraordinario son dos días, igual que un ordinario pero el urgente no lleva los dos días hábiles, llevaba un fin de semana.

Por el Sr. alcalde dijo: No sé, yo nuestra intención del equipo de gobierno los presupuestos que Alba está la mujer empeñada en lo orden del 25 es aprobarlos en el segundo pleno de 2025 que será para allá para el mes de abril el primer jueves de abril los del 25, porque como ya te diste cuenta la empresa de recaudación ya ha sido adjudicada, se ha notificado ya por junta de gobierno no y en breve empieza.

Por el Sr. secretario dijo: Ya se ha firmado contrato. Empieza el 2 de diciembre.

Por el Sr. alcalde dijo: Eso es, en breve empezará. Entonces ya se le dará el ejercicio del 24 cerrado e irá todo más al día.

Por el Sr. secretario dijo: Y el 25 puede estar antes del mes de abril siempre y cuando que no metamos las inversiones que no sabemos, porque si no nos comunican las inversiones hasta junio, julio o casi ahora en octubre es muy difícil porque si ustedes ven en el de este año y 2 millones y pico.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero ahora José Ignacio, lo que hemos tenido ha sido con el cierre del 23, si no está cerrado el 23 no se puede hacer el 24. Pasamos a votar.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 6 votos a favor (5 AIA, 1 PSOE) y 5 abstenciones (3 PP, 1 MAS MADRID y 1 VOX).

PUNTO CUARTO.- APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024.

Por el Sr. secretario dijo: Hay que exponer al público en boletín y si no hay alegaciones se entenderá definitivamente aprobado: en caso de que hubiera alegaciones hay que volverlo traer en un pleno para solventarlas. Leí las partidas, está equilibrado en un gasto 7.588.450,26 tanto de ingresos como de gastos, creo que se les dio un anexo donde es donde tenemos más los problemas de liquidez que son en las solicitudes de inversión y subvenciones y los ingresos cuando nos tienen que llegar; digamos que miren qué fechas estamos y muchas de estas subvenciones aún no nos han llegado, unas sí otras no pero el ayuntamiento va pagando va



anticipando y llega un momento que tiene un problema grave de liquidez. Se tuvieron que hacer, como dice la ley, unos temas de operaciones de tesorería y se hicieron entonces había nos importe entre solicitud y obras de inversión incluyendo también el gasto corriente que son 142.480,40 que es un dinero del PIR que da la comunidad para gastos generales, gastos de personal y de funcionamiento de edificios o instalaciones que se han hecho con el PIR y hay con las obras 2.186.946,14 con unos importes de concesión de subvenciones que aún no ha sido ingresado en su mayoría de 1.964.000,10; el resto el presupuesto pues es un poco los arrastres de personal aunque el ayuntamiento tiene jubilaciones, despidos sobre todo en materia de personal y luego hay costes que se nos disparan pues todos lo saben luz, agua, gas que ahora parece que está más moderada la inflación que hubo hace dos años o hace un año y pico y se está aguantando y no sé si quieren alguna cosa en concreto o decirle. Lleva un informe de equilibrio, lleva un informe de sostenibilidad pero esto depende luego de que puedas recibir en plazo y tiempo el dinero porque hay alguna obra de cierta importancia y dependemos mucho de la comunidad de Madrid y también porque no decirlo del ministerio, por ejemplo con IDAE tenemos ahí para justificar entre 24/25 538.000 euros de todo el tema que se hizo con Acciona y si nos van a pagar como pagaron la otra vez lo de los pellets cómo era lo que 72,000 después de adjudicar nos lo pagaron el 50% con 3 años y medio de retraso entonces es un poco difícil a veces pues calcular pero bueno supongo que se hará más rápido. Poco más tengo que decir.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pues valoramos el trabajo que hace el equipo de gobierno en cuanto a los presupuestos dado que es un quebradero de cabeza más intentar cuadrar unas cuentas. Me llaman la atención distintas partidas presupuestarias veo que la subvención hacia vestuario del cuerpo policía local asciende a 21,600 € pero en cambio en el presupuesto solamente son 8500 lo destinado a ello, no sé si eso se tiene que justificar de alguna forma, si en cuanto a la solicitud de subvención como subvención que recibes creo que la comunidad de Madrid siempre te pide justificar ese gasto concreto.

Por el Sr. secretario dijo: Es que parte es vestuario y partes son otros equipamientos y otros gastos.

Por el Sr. alcalde dijo: Si quieres pregúntale por partidas, vamos yo creo que es mejor porque si no si tiene que te quiero decir la partida que has hablado de policía municipal.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Sí, por ejemplo, que me llama la atención esa discordancia en importe, estamos hablando que se recibe una subvención de 21.600 que creo que es bastante importante equipar a nuestra policía local adecuadamente y en cuanto a presupuesto solamente se destinan 8.500, es bastante llamativo.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero estará comprometida al 100% eso es una subvención de equipamiento, vestuario y más cosas pero tendrá asignada una partida de gasto por el mismo importe entiendo yo.

Por el Sr. secretario dijo: No exactamente así porque parte va a ir a edificio etcétera Ellos nos piden gasto y ahí le ponemos luz, teléfono, gasóleo, repuestos del coche, etcétera, y vestuario entonces ahí se ha puesto solo vestuario por no poner 18 cosas en lo que es el apartado. Es que hay cosas que van a ir aplicación de gasto, la aplicación que se pide son 21, para vestuario te va a ir 8000 y pico pero la diferencia van a ser gastos que el ayuntamiento ha pagado de dietas, las nóminas y tal van por BESCAM que no nos cubren todo los que son de BESCAM los que no son de BESCAM lo que nos da, seguro del coche, teléfonos móviles, van metido ahí y luego si no lo que no justifiques no te lo van a ingresar.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Claro, entonces aquí lo que me está reconociendo es que es un error en la descripción puesta en el documento.

Por el Sr. alcalde dijo: Aquí vas a ver vas a ver vas a haber un montón de errores, porque yo por ejemplo cuando dudo uno tengo que llamar a Mercedes decir la aplicación que es el número y ella llama y me dice no es que ese gasto va comprometido en esta partida. Pero las dudas que tengas, pregúntalas.

Por el Sr. secretario dijo: Por ejemplo hemos puesto antes por poner un ejemplo teníamos un canon de vertido de agua que es aquello que nos decía la confederación que antes no lo pasaba y ahora nos lo pasa; tenemos



puesto 1000 por si nos liquidan un año de estos, luego a lo mejor te liquida 4 años de golpe, lo que no vamos a decir es que no liquide porque entonces que no liquida seguro.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Es porque revisándolo, porque hombre creo que es obligación de todos los que están aquí presentes.

Por el Sr. alcalde dijo: Si te estoy dando la facilidad de que el que lo tiene explicar señor secretario.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Es que veo cosas que discordaran un poco son discordantes y por eso pregunto.

Por el Sr. alcalde dijo: Te tiene que contestar él, porque yo sé que hay una subvención de 21.600 pero no sé cuál es la justificación porque hay algunas que van comprometidos el 100% pero por ejemplo el gasto corriente el PIR la parte del gasto corriente metemos el personal de ADL, el personal de recaudación, el personal... O sea se mete el gasto en conjunto pero no va todo el PIR a gasto corriente.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: No claro solamente la partida destinada a ello.

Por el Sr. alcalde dijo: El ayuntamiento presenta medio millón de euros de gasto corriente claro y nos aprueban a lo mejor 174000.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Claro es que todas las subvenciones van por encima o sea si la subvención te van a dar 35000 y has presentado un proyecto de 135.000 te dará luego 35000, lo que pasa que también hay subvenciones que van sujetas a que el ayuntamiento tiene que poner un tanto por ciento.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Si es exclusiva para vestuario pues entonces entiendo que el presupuesto en ese aspecto está mal si es exclusiva para el vestuario no puede ser lo que dice el señor secretario que se destine...

Por la portavoz de AIA Sr. Ruiz dijo: Es administración general de la seguridad social y protección civil vestuario.

Por el Sr. secretario dijo: Esa es una que tenemos ahí como de 1.500 que es de policía que es una de las de gasto que aplicaremos contra el ingreso, es decir ese ingreso te va a ir con varias partidas de gasto, si nos dan un dinero para la brigada municipal, una cosa será para cubrir algo de nóminas, otro será de seguro sociales, otro será de cosas que utilizan de seguro de pólizas etcétera y justificas todas esas partidas y siempre y cuando que tenga con esa fin lo van a subvencionar. No coincide una partida de gasto exactamente con una partida de ingreso, eso es muy difícil ni siquiera las de PIR, las de PIR de 800,000 la comunidad te da el 99% y tú pones un 1% pero no coincide porque luego a lo mejor en vez de 800,000 te da 640,000, el resto lo cubres tú con partida de gastos

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pero ahí en ese ejemplo que usted ha puesto está claro que el presupuesto es mayor a la partida que se recibe.

Por el Sr. alcalde dijo: No, es al revés. El ingreso es mayor a gasto que se especifica en el documento según tú.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Eso es yo estoy diciendo que el ingreso está siendo mayor al que se da en el documento.

Por el Sr. alcalde dijo: Y el secretario te está justificando de que no se justifica solamente con ropa que hay otras cosas en otras partidas que estará incluido.

Por el Sr. secretario dijo: Y si luego la comunidad considera que hemos justificado 14,000 ingresaremos solo 14,000 no los 21000 que hemos pedido.



Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Yo lo pregunto más que nada porque creo que la seguridad de nuestro municipio es importante y es algo en lo que hay que trabajar a lo mejor, un poquito más, pero yo pregunto ante todo porque creo que es interés de todos los vecinos que nuestros policías estén bien equipados y adecuadamente equipados; si veo que hay una subvención como se nos ha explicado de 21.600 en vestuario entiendo pues llama atención que en vez de 21.600 o más como dice el señor secretario en un plan PIR de 800.000 te abonen 700.000, y tú tengas que poner 100.000 más o menos por decidirlo al la alza, me llama la atención que en la partida presupuestaria destinada a ello sea tan baja, es por lo que he preguntado.

Por el Sr. alcalde dijo: No pero si no si nadie te está diciendo nada. Tú lo tienes que tener claro es una cosa si la comunidad de Madrid o quien sea te da una subvención con unas normas si no te ciñes a esas normas no te la dan; si está destinada exclusivamente a vestuario, no sé me lo invento si hay un momento que ya tienen toda la ropa incluida porque tenemos ocho policías, en breve va a tomar posesión otro nueve, y están equipados enteros no podemos comprarle dos veces ropa. Es lo único que se me ocurre a mí si es solo vestuario y si es como dice el señor secretario que aparte de vestuario va incluida alguna dieta, algún porque hemos tenido subvenciones que nos cubrían el gasoil de un vehículo no de los dos solo de uno, el que era del rojo y azul del que nos dio la comunidad en su día y te quiero decir que hay subvenciones que van destinadas, en cultura en centro cívico tienes algunas así también, sabes que no va todo a una cosa solo sabes pero te vuelvo a decir lo mismo, pídenos lo que lo que necesites si no te lo podemos aquí aclarar tú nos lo pides y se te da lo antes posible.

Por el Sr. secretario dijo: Si no lo hacemos bien lo que pasará que la comunidad en vez de 21.000 pues no nos dará 21000 dará mucho menos pero tendrán que justificación con los programas de concesión que ellos dicen esté aplicado en la partida a, b, c o d y que esté pagado.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Es como dice en este caso el señor alcalde si esa partida presupuestaria, como dice el señor alcalde, ya están equipados porque tienen vestuario en este momento los agentes policía, si se les puede equipar con chalecos, se les puede equipar con otros materiales, y meterlo dentro de esa partida pues está claro que eso es lo suyo, por eso preguntaba.

Por el Sr. alcalde dijo: El encargado es el jefe de policía el que tiene coger y decirnos oye dentro de esta subvención todo lo que encaja es todo esto y todo eso se solicitará con un tope de 21,600 claro, iremos a agotarlo ahora si te vuelvo a decir lo mismo si tienen calcetines, si tienen botas, si tienen de todo de todo y nos quedamos en 16.000 no vamos a poder comprar 20 chaquetas si tenemos nueve agentes porque es que te pide la justificación al milímetro de todo el gasto, sabes.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Otra cosa que he visto, es en cuanto a reparación y conservación de la piscina municipal, en el número 21205 en la segunda hoja, pueden ver que hay una partida en deportes en cuanto a reparación y conservación de la piscina municipal de 37.000. ¿Se sabe qué reparaciones hay presupuestadas o qué es lo que hay intención de reparar?

Por el Sr. secretario dijo: Lo que se ha hecho en piscina, en bar, vestuarios y cosas que se han hecho en varias actuaciones pequeñas todas, pero que al final suman.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: No yo es que pensaba digo la piscina ha tenido su reparación hace poco el presupuesto era 600 y pico mil euros o no me sé la cifra exacta, por eso pregunto me llama la atención que después de esas reparaciones saliese una partida de 37.000.

Por el Sr. secretario dijo: Es una instalación viva eso tiene constantemente cosas.

Por el Sr. alcalde dijo: Te pone conservación, es que por eso digo que yo hay muchas veces que tengo que llamar a Merce y preguntarla, te pone reparación y conservación pero a lo mejor no lleva ninguna parte de reparación pero esta partida estaba abierta con reparación y la mantienen con reparación; yo no te sé decir.

Por el Sr. secretario dijo: Quiere decir que no es obra de gran inversión y si hay que cambiar un tema de un motor una reparación... lo que no está en garantía lo tienes que pagar tu y cuanto más grande es la instalación más dinero se lleva.



Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: No es porque me resultaba llamativo sobre todo viendo una partida de 78.000 del servicio de piscina municipal.

Por el Sr. alcalde dijo: No, 37000.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: No, 37000 es la conservación y reparación y 78.000 es la gestión.

Por el Sr. alcalde dijo: Buenos si, la explotación que luego nos revierte la entrada y los abonos.

Por el Sr. secretario dijo: Y no contrata el ayuntamiento personal sino que lo hace la empresa.

Por el Sr. alcalde dijo: Que tendrás una partida de ingresos comprometida con el reembolso de la entrada de la piscina.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Vale y luego en cuanto a también en deportes he visto que el servicio de actividades deportivas, el número 22712, veo que hay un presupuesto de 223.000 es verdad que no es mucha la cantidad de diferencia respecto al visto los gastos de 2023 que son 225,000 y pico pues me llama la atención que en esa partida presupuestaria no haya una previsión de gasto un poco superior a la del año pasado debido también a incrementos y posibles inconvenientes que pueda haber o imprevistos que pueda haber a lo largo de lo que queda de 2024.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero el aprobar el presupuesto tan tarde tiene sus ventajas y sus desventajas. Su ventaja es que la partida presupuestaria está agotada a un mes de que cese la actividad o sea, sabemos realmente los gastos que hemos tenido, o sea ahí sí que está fina esa partida a tope.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Sí, entonces lo que quiero decir que en los servicios de actividades pues a lo mejor ha habido recortes en cuanto al número de personas, de monitores o de actividades.

Por el Sr. alcalde dijo: O a lo mejor puede ser el alquiler que había de lo de las bicis y todo aquello, teníamos un leasing con el BBVA que se sacó para nuevo equipamiento y demás y puede ser que se haya cancelado porque ya habían pasado tres años y puede ser que ya no le pagáramos.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: No el renting viene totalmente desglosado en el en el 20501 por una partida de 5.000.

Por el Sr. alcalde dijo: Y viene amortizado, o sea lo hemos terminado de amortizar en este ejercicio. Pues no sé tiene que ser algo de eso.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Y prácticamente el resto más o menos no hay gran cosa. He visto que se reduce en festejos, hemos visto que en 2023 se gastó 472,000 y se ha reducido a 372,000 pues bueno es una cosa a valorar viendo que se incrementa en otras partidas como por ejemplo también ayudas a mantener nuestras tradiciones como añadiendo 1000 el destino a la cofradía, o 400 a la hermandad de san Blas, creo que eso es también de valorar y poco más, tampoco hay mucho más.

Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro dijo: Pues bueno en este punto agradecer sobre todo a las personas que trabajando en la elaboración de los presupuestos, agradecer también el esfuerzo del señor secretario y del equipo de gobierno, pero al igual que en el otro punto MÁS MADRID se va a abstener.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Esto tenemos que pensar como bien se dice es un presupuestos muy avanzados que ya está casi, casi, casi cubierto el año no pero cuando se hace un presupuesto se hace un presupuesto con una previsión y la previsión puede ser o se puede hacer unas modificaciones de partida presupuestaria lógicamente porque te vaya a salir más o te vaya a salir menos con lo cual esto en los



presupuestos siempre es algo aproximado. Bueno agradecer como bien dice señor Besteiro la labor que han hecho con la elaboración del presupuesto, tanto personal y nuestro grupo se va a abstener.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: El partido socialista va a votar a favor.

Por la portavoz de AIA . Sra. Ruiz dijo: AIA vota a favor

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 6 votos a favor (5 AIA, 1 PSOE) y 5 abstenciones (3 PP, 1 MAS MADRID y 1 VOX).

Por el secretario se informó que se aprueba inicialmente, se expone al público 15 días y si no hay alegaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

Por el Sr. alcalde: reitero, cualquier cosa que veáis en una semana, en un mes o en 15 días... De todo lo que hablamos en el pleno anterior me parece que os hemos comunicado todo menos lo de transporte, si no es mañana es pasado, lo comunicamos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión a las 21:14 horas, de lo que como Secretario, CERTIFICO.

VºBº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,